

TABLA DE CONTENIDO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
1	Objetivo
2	Alcance
3	Listado de personal y sus responsabilidades
4	Personal involucrado
5	Descripción de la actividad
6	Control de registros
7	Documentos de referencia
8	Control de modificaciones

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1.- OBJETIVO

Establecer los pasos secuenciales de operación para que se desarrollen en el interior de la Scuola Italiana sedes Valparaíso y Viña del Mar, con el fin del correcto uso de los elementos de protección personal de acuerdo a sus funciones, dada la pandemia de Covid-19 y de esa manera salvaguardar la salud de todos/as los/as funcionarios/as y estudiantes que permanecen en el interior del establecimiento.

2.- ALCANCE

Aplica a todas las personas sean ellos, profesores/as, inspectores/as, auxiliares, apoderados/as, transportistas y estudiantes que interactúen al interior de los establecimientos

3.- LISTADO DE PERSONAL Y RESPONSABILIDADES

Directora de Administración, Finanzas y Proyectos

Proporcionar los recursos necesarios para mantener los materiales e insumos y velar por el cumplimiento total del procedimiento de trabajo estipulado, con el fin de prevenir cualquier contagio.

Asesor Prevención de Riesgos

Controlar que se cumplan las normas y programas de seguridad de la Scuola Italiana. Verificar en terreno la ejecución de manera adecuada de la metodología acordada.

Jefe de Operaciones

Coordinar y ejecutar las actividades de supervisión, aplicar la presente metodología de trabajo a sus labores y difundir al personal, ejecutar y registrar los controles establecidos para esta actividad.

Personal

Será responsable de cumplir fielmente con todo lo establecido en este procedimiento de trabajo y comunicar de manera inmediata cualquier situación de no uso de la mascarilla y/o protección facial durante la permanencia en el establecimiento.

Alumnado

Será responsable de cumplir con la normativa sobre el uso de elementos solicitados para la protección personal por parte del establecimiento.

Padres y apoderados:

Será responsable de proveer los elementos de protección personal de su pupilo/a para cumplir con la normativa del establecimiento.

4.- PERSONAL INVOLUCRADO

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIÓN

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos de protección personal (EPP) son aparatos o dispositivos y elementos de vestimenta, idealmente desechables, que pueden ser usados de manera única o combinada, creando una barrera entre dos o más personas, reduciendo el riesgo de transmisión de agentes patógenos (como SARS-CoV-2) transmitidos por fluidos corporales.

Consideraciones específicas:

Sobre uso de mascarillas: (ver protocolo uso de mascarilla)

- Utilizar mascarillas durante la jornada escolar
- Los/as estudiantes deberán llevar diariamente por lo menos 2 unidades para recambio, pañuelos desechables y alcohol gel de uso personal.
- Se deberán cambiar una vez humedecidas y/o si se encuentran sucias
- En el caso de ser desechables se eliminarán en basurero con tapa al aire libre.
- Las mascarillas de género, deberán guardarse en una bolsa plástica del o la estudiante para llevarlas a casa y lavarlas antes de usarlas nuevamente.

Sobre ropa de trabajo, uniformes, delantales y cotonas:

- El delantal de funcionarios se deberá colocar en el lugar de trabajo y deberá ser retirado al término de la jornada laboral guardándolo en una bolsa cerrada para lavarlo diariamente.
- En el caso de los/las estudiantes que utilicen delantal, deberá ser retirado al término de la jornada guardándolo en una bolsa cerrada para lavarlo diariamente en casa.
- El personal que use ropa de trabajo deberá vestirse en el establecimiento y retirarla al término de la jornada laboral, guardándola en una bolsa cerrada para lavarla diariamente.

Sobre uso de guantes:

- El personal de aseo debe usar guantes desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Los guantes para aseo de los baños deben ser identificables y no pueden ser utilizados para aseo de otras áreas. Una vez finalizada la limpieza de los baños y de otros espacios se debe realizar lavado de manos (con guantes) con agua y jabón por a lo menos 40 a 60 segundos y dejarlos secar en un sitio seguro (sitio asignado).
- Toda persona que use guantes desechables debe eliminarlos en el basurero con tapa exclusivo para desecho de mascarillas y guantes, luego lavarse las manos.
- El personal que tenga contacto por su actividad laboral con fluidos corporales debe utilizar guantes ej. enfermera.
- El uso de guantes se deberá considerar en situaciones que puedan constituir riesgo para cualquier miembro de la comunidad.
- Las educadoras de párvulos, docentes 1° año Primaria y asistentes, en los periodos de alimentación deberán usar guantes, por el riesgo de derrames y salpicaduras de fluidos corporales, los que serán suministrados por la institución.

Sobre uso de máscara facial:

- El uso de máscara facial se deberá considerar en situaciones que puedan constituir riesgo para cualquier miembro de la comunidad.
- Las educadoras de párvulos, docentes de 1° año Primaria y asistentes, en los periodos de alimentación deberán usar protector facial, por el riesgo de derrames y salpicaduras de fluidos corporales.
- Los funcionarios que estén en las puertas de accesos del establecimiento deberán utilizarlas permanentemente y limpiarlas según señala el protocolo respectivo.

Pechera

- Las educadoras de párvulos, docentes de 1° año Primaria y asistentes, deberán utilizar Bata - pechera plástica o de género durante toda la jornada. Esta recomendación reviste gran importancia ya que debido a las características propias de los párvulos es imposible garantizar el distanciamiento físico.
- En caso de pechera desechable, deberá ser eliminada en basurero de mascarillas.
- Para pecheras reciclables deberán ser guardadas en una bolsa plástica para ser sanitizadas.
- El personal que tenga contacto por su actividad laboral con fluidos corporales debe utilizarla ej. enfermera, auxiliar cuando realiza desinfección.

Alcohol gel

- Cada alumno deberá tener su propio alcohol gel de uso personal.
- El colegio dotará de alcohol gel para uso general.
- Se dispondrá de dispensadores en lugares de alto tránsito.

Sobre cómo poner y sacar los EPP:

Los elementos de protección personal (EPP) deben tener un orden en la postura y en el retiro para evitar posibles vías de entradas del agente patógeno. Previo a la colocación de estos se debe lavar las manos y reunir todos los EPP a usar.

Orden de postura:

1. Pechera o bata
2. Mascarilla
3. Protección ocular o protector facial
4. Guantes

Orden de retiro: Este se debe hacer pensando desde lo más contaminado o sucio:

- Retirar guantes y pechera y enrollarlos desde dentro hacia fuera como si fuera una unidad, desechar en basurero con tapa.
- Lavar las manos.
- Retirar protección ocular y luego mascarilla desde los lados, depositándolos en caso de ser reutilizables en recipiente plástico para su posterior aseo o en basurero con tapa si son desechables.
- Lavar las manos nuevamente.

6.- CONTROL DE REGISTROS

Registro de charla respecto a esta actividad

7.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Resolución Exenta N°382 del 16 de abril 2020.

Uso de mascarilla-040620 I.S.T.

MINSAL:

<http://www.ist.cl/wp-content/uploads/2020/05/DOCUMENTO-ESPACIO-DE-CUIDADO-DE-EQUIPOS-Segundo-Encuentro.pdf>

8.- CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha	Descripción de Modificaciones
0		
1		
2		

	USO EPP	Mascarilla	Máscara facial	Bata o pechera	Guantes	Calzado antideslizante	Delantal/Uniforme/ropa de trabajo
PERSONAS	Alumnos	SI . Obligatorio desde 1°básico	Condición de riesgo	NO	NO	NO	S. Infancia
	Educadoras y asistentes de párvulos	SI	durante colación	Condición de riesgo	durante colación	NO	SI
	Docentes y Paradoce	SI	Condición de riesgo	NO	Condición de riesgo	NO	Condición de riesgo*
	Directivos y Administrati	SI	Atención de público	NO	NO	NO	NO
	Auxiliares	SI	Atención de público	NO	NO	SI	SI
	Enfermeras	SI*	SI	SI	SI	NO*	SI
	Auxiliares en desinfección	SI*	SI	SI	SI	SI	SI
	Personal en puertas	SI	SI	NO	SI	NO	Condición de riesgo*
	Personal alimentació	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Persona externa	SI	Condición de riesgo	NO	NO	NO	NO
		* máscara especial				* cubre calzado en caso COVID	*sobre todo los que se cambian de sala o sanitizarse con alcohol